



-I.- MUNICIPALIDAD DE
VALLENAR

VALLENAR, 21 ENE 2011

DECRETO EXENTO N° 0476 /

VISTOS:

Petición de Departamento Provincial de Educación de Huasco, Ord. N° 120 de fecha 14 de Enero del 2011, , Decreto Exento N° 1831 con fecha 24 de Marzo del 2010, donde se delega firma y su complemento Decreto N° 2043 con fecha 01 de Abril del 2010 lo dispuesto en la Ley 18.290 de Tránsito, y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

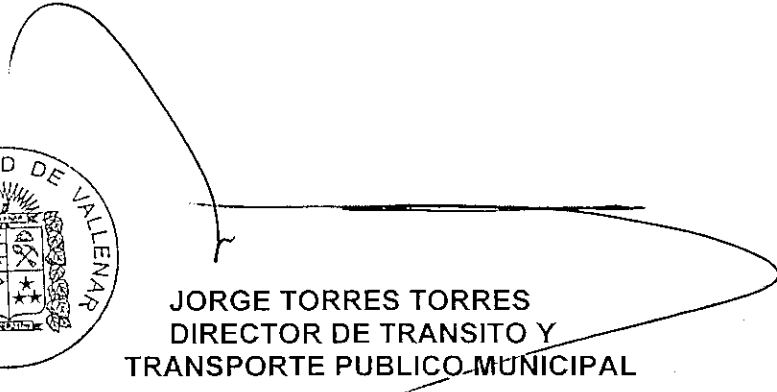
- 1°.- Autorízase instalación de señal de tránsito.
ESTACIONAMIENTOS DE DISCAPACITADOS RAMIREZ ENTRE SAN AMBROSIO Y J. J. VALLEJOS
- 2°.- La Dirección de Tránsito instalará las señalizaciones que correspondan en conformidad al Manual de Señalizaciones.
- 3°.- El cumplimiento de este decreto será Fiscalizado por Carabineros de Chile e Inspectores Municipales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




JORGE TORRES TORRES
DIRECTOR DE TRANSITO Y
TRANSPORTE PUBLICO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Departamento De Educación Municipal
- Dirección de Tránsito
- Dirección de Control
- Secretaria Municipal
- Relaciones Públicas
- Dpto. de Vialidad
- Archivo Oficina de Partes ✓


NFR/UNTT/acg.-